

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**10020** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla por la que se anuncia primera subasta pública de un bien inmueble de su propiedad.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 18 de febrero del 2026, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó el inicio del procedimiento con fecha 2 de enero de 2026, para enajenar el inmueble que a continuación se detalla:

Urbana: Local en planta baja y sótano, conformado por nueve fincas registrales unidas físicamente, situado en la calle Fernando IV, 11 y calle Juan Sebastián Elcano nº 38, 40, 42, 44, de la localidad de Sevilla. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 2 de Sevilla con el siguiente detalle:

- Finca 15435: tomo 1337; libro 803; folio 145; inscripciones 2ª y 3ª. Superficie registral 104,50 m2, situada en la c/ Juan Sebastián Elcano, 42-D.

- Finca 15437: tomo 1337; libro 803; folio 149; inscripción 3ª. Superficie registral 104,50 m2, situada en la c/ Juan Sebastián Elcano, 42-D.

- Finca 15467: tomo 1337; libro 803; folio 137; inscripción 3ª. Superficie registral 104,50 m2, situada en la c/ Juan Sebastián Elcano, 42-C.

- Finca 15469: tomo 1337; libro 803; folio 141; inscripción 3ª. Superficie registral 104,50 m2, situada en la c/ Juan Sebastián Elcano, 42-C.

- Finca 15499: tomo 1337; libro 803; folio 129; inscripción 3ª. Superficie registral 106 m2, situada en la c/ Juan Sebastián Elcano, 42-B.

- Finca 15501: tomo 1337; libro 803; folio 133; inscripción 3ª. Superficie registral 81 m2, situada en la c/ Juan Sebastián Elcano, 42-B.

- Finca 15533: tomo 1337; libro 803; folio 121; inscripción 3ª. Superficie registral 104,50 m2, situada en la c/ Juan Sebastián Elcano, 42-A.

- Finca 15535: tomo 1337; libro 803; folio 125; inscripciones 2ª y 3ª. Superficie registral 104,50 m2, situada en la c/ Juan Sebastián Elcano, 42-A.

- Finca 15567: tomo 1337; libro 803; folio 116; inscripciones 2ª y 3ª. Superficie registral 139,21 m2, situada en la c/ Fernando IV, 9 c/v calle Juan Sebastián Elcano.

Cada una de las fincas dispone de una dependencia en la planta sótano del inmueble con la misma superficie.

Sus referencias y superficies catastrales son:

- 4706207TG3440N0001YW, 201 m2

- 4706206TG3440N0001BW, 202 m2

- 4706204TG3440N0001WW, 202 m2

- 4706205TG3440N0002SE, 174 m2

- 4706202TG3440N0001UW, 123 m2

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 17 de junio de 2025, el inmueble ha obtenido las siguientes calificaciones:

Domicilio	Consumo de energía KW h/m2/año	Emisiones KG CO2 /m2año
Juan Sebastián Elcano,38	109,66 - G	22,55 - G
Juan Sebastián Elcano,40	127,11 - G	26,22 - F
Juan Sebastián Elcano,42	127,38 - G	26,28 - F
Juan Sebastián Elcano,44	128,48 - F	26,56 - F
Fernando IV,11	143,67 - G	28,93 - G

El tipo de licitación es 1.041.946 € (UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 52.097,30 € (CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 17 de abril de 2026 a las 9.30 horas, en la Oficina de la Seguridad Social sita en la calle Gonzalo Bilbao nº 27 de Sevilla.

Según lo dispuesto en el artículo 138,3 párrafo 1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la convocatoria del procedimiento de enajenación se publicará gratuitamente en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia en que radique el bien y se remitirá al ayuntamiento del correspondiente término municipal para su exhibición en el tablón de anuncios, sin perjuicio de la posibilidad de utilizar, además, otros medios de publicidad, atendida la naturaleza y características del bien.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en la Secretaría Provincial de esta Entidad, ubicada en la sexta planta del mismo edificio. Teléfono 954592757, fax 954591749, en horario de 9 a 14 horas y en la página [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 7 de abril del 2026, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, de Sevilla, calle Pablo Picasso, nº 8, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o sea enviada por correo postal certificado, los interesados deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante fax dirigido al número 954.59.17.49 o mediante mensaje dirigido al correo electrónico: [sevilla.secretaria.tgss@seg-social.es](mailto:sevilla.secretaria.tgss@seg-social.es)

El inmueble podrá ser visitado previa petición de cita a la Secretaría Provincial.

Sevilla, 26 de marzo de 2026.- Directora Provincial, Teresa Caipa Pérez.

ID: A260012268-1